

OTRA VUELTA DE TUERCA A LA PRECARIZACIÓN DOCENTE

Por: Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro, Marcelino Guerra Mendoza. Columna: CORTOCIRCUITOS. 28/06/2021

En las últimas semanas se han dado a conocer nuevas acciones de la SEP que afectan los ingresos, el tiempo de trabajo, las vacaciones y la práctica docente. Aquí un recuento inicial:

- El aumento salarial de 3.9 % al salario base y 1.8% a prestaciones, algo así como 19 pesos diarios en promedio; la inflación anualizada es de 3.15%, o sea, en el año de la pandemia, una recuperación ínfima del salario real;
- El bono extraordinario de 720 pesos prometido hace meses para premiar los esfuerzos docentes en la pandemia;
- El nuevo calendario escolar, con doscientos días efectivos, casi un mes más largo que el vigente;
- Las actividades de limpieza y preparación de las escuelas para el regreso a las clases presenciales y/o remotas, incluidas las actividades en el Centro de Aprendizaje Comunitario

Son las recientes; más las acumuladas antes y durante la pandemia: el pago en UMAs a las jubilaciones, lo que representa una disminución nominal respecto a los salarios mínimos;

carga administrativa excesiva, jornada laboral más allá de las horas pagadas; colaboración en tiempo, espacio y recursos con las clases remotas.

¿Qué significan estas acciones? Para muchxs profesorxs, desconocimiento de funcionarios, impericia, malas decisiones, desencuentros, faltas de atención, incapacidades.

No es así. Hay que decirlo abiertamente: se trata de **una vuelta más en la tuerca de la precarización docente.**

Sabemos muy bien que el magisterio es reacio a ser clasificado como un conjunto

de trabajadores que ejercen su labor en condiciones precarias. Somos profesionistas, se recuerda, ¡y con razón!, una y otra vez. Sin embargo, la precarización no tiene que ver con ausencia de calificación o de preparación profesional, sino con las condiciones en que se desarrolla el trabajo docente y la reproducción de la fuerza de trabajo del magisterio; es decir, con las condiciones materiales, profesionales y simbólicas en que se realiza la práctica docente y en el modo como se produce y reproducen los maestros y sus familias.

La precarización es un resultado, un objetivo, una producción de múltiples acciones gubernamentales a lo largo del tiempo. Se observa en los siguientes procesos:

1. **La sobre-explotación de la fuerza de trabajo magisterial;** consiste en el pago por debajo de su valor del trabajo docente; aquí se encuentran todas las acciones que durante décadas
 1. **Han reducido sistemáticamente el salario real de los trabajadores** (en otras palabras, el salario que resulta una vez descontada la inflación, o el poder adquisitivo de los ingresos del magisterio), que se calcula superior a 60% en los últimos cuarenta años;
 1. **Han extendido la jornada laboral por muchas horas más que no son remuneradas** ni reconocidas, como el trabajo en casa, el alargamiento del calendario, la reducción de vacaciones;
 1. **Han multiplicado las tareas, funciones y responsabilidades docentes por el mismo pago;** las denuncias de sobrecarga administrativa es la prueba palpable de esto;
 1. **Han disminuido las prestaciones laborales, económicas y sociales del magisterio,** como la reducción de aguinaldos y todo el paquete de modificaciones de lo que antes era un derecho laboral y ahora es un reconocimiento;
2. **La flexibilidad e incertidumbre en las condiciones laborales:**
 1. Multiplicación de contratos de corto plazo con ausencia o reducción de prestaciones de ley;
 1. Subcontrataciones y formas laborales no contractuales (becas, estímulos, recompensas);
 1. Reducción, congelación y cancelación de plazas;
 1. Proliferación y cambios abruptos en las tareas asignadas (clubes, talleres, seguridad escolar, ahora salud).
 1. El más reciente: la eliminación de las plazas y la aparición de las vacantes en la legislación secundaria;

1. El retraso y la judicialización de pagos por trabajos realizados.
3. **Las implicaciones de la autonomía de gestión:**
 1. Responsabilidad docente en las condiciones de operación cotidiana de la escuela;
 1. La provisión de recursos para el mantenimiento de la infraestructura escolar;
 1. La responsabilidad directiva y magisterial en la administración de la escuela y las actividades comunitarias.

Estamos convencidxs de que las maestras podrán aumentar, corregir y modificar este listado inicial; lo que nos interesa es resaltar tres cuestiones que nos parecen primordiales:

- La precarización es **un ensamblaje histórico de múltiples acciones** que minan progresivamente las condiciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo magisterial;
- La precarización **responsabiliza al magisterio** cada vez más de las condiciones en que se desarrollan los procesos escolares; y
- La precarización no es un proceso aleatorio ni accidental, **sino un condicionante estructural del Sistema Educativo Nacional**; en otras palabras, la sobre-explotación y la precarización son condicionantes y derivas del mismo sistema; como está construido no puede operar sin ellas.

Reiteramos: la precarización no se produce en un gobierno ni en un sexenio, es el resultado de muchos años de políticas gubernamentales que no han cambiado ni un ápice su modo de concebir y atender los problemas educativos. No han cambiado nada, por el contrario, se han ido perfeccionado y desarrollando cada vez en mayores direcciones.

Diremos más: la precarización es un resultado del flujo histórico de las decisiones gubernamentales, pero a la vez se ha convertido en un elemento estructural del SEN; de hecho, no puede funcionar sin la sobre-explotación, la precarización y la autonomía de gestión; está atado racional, presupuestal, administrativa y cognitivamente a eso.

Es en esta perspectiva donde se perciben con mayor claridad los desafíos de un gobierno que se auto-proclama como la IV Transformación Nacional; una gesta a la altura de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Ni más ni menos.

La pregunta es: ¿las acciones que desarrolla la SEP contribuyen a transformar las condiciones de operación del SEN que producen la sobre-explotación y la precarización, o las mantienen y profundizan?

La respuesta es evidente; ¿no les parece?

Fecha de creación

2021/06/28